



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 AGO. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 14.522/93 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 51 el alumno Juan José Regalado solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de la carrera Técnico Universitario en Administración y Gestión en Recursos para Instituciones de Educación Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de las carreras Analista Programador Universitario de la UFPA y Analista de Sistemas de la UNPA;

Que a Fs. 51/52 el alumno en cuestión discrimina entre cuáles asignaturas de las mencionadas carreras peticiona se le otorguen equivalencias;

Que a Fs. 54 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Herramientas de Matemática recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 55 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Ofimática recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 56 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Inglés I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 57 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Análisis y Producción del Discurso recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º - Inciso “b” del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

Que a Fs. 63 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

P O R E L L O:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** al alumno Juan José Regalado (D.N.I. N° 14.899.361) en la asignatura Herramientas de Matemática de la carrera Técnico Universitario en Administración y Gestión en Recursos para Instituciones de Educación Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Elementos de Álgebra “A” y Estadística Aplicada en Informática de la carrera Analista de Sistemas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

**ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** al alumno Juan José Regalado (D.N.I. N° 14.899.361) en la asignatura Ofimática de la carrera Técnico Universitario en Administración y Gestión en Recursos para Instituciones de Educación Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Organización de las Computadoras de la carrera Analista de Sistemas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y Herramientas de Informática y Laboratorio de Informática de la carrera Analista Programador Universitario de la UFPA.-





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

/// - 2

**ARTICULO 3º.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Juan José Regalado (D.N.I. N° 14.899.361) en la asignatura Inglés I de la carrera Técnico Universitario en Administración y Gestión en Recursos para Instituciones de Educación Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Examen de Aptitud Idioma Inglés de la carrera Analista de Sistemas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

**ARTICULO 4º.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Juan José Regalado (D.N.I. N° 14.899.361) en la asignatura Análisis y Producción del Discurso de la carrera Técnico Universitario en Administración y Gestión en Recursos para Instituciones de Educación Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Taller de Metodología de la Investigación de la carrera Analista Programador Universitario de la UFPA.-

**ARTICULO 5º.-** TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº